

RESOLUCIÓN 467/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 22 días del mes de diciembre del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número SSP/DGA/2621/2020, de fecha 21 de octubre del año 2020, suscrito por el C. Sinhue Mauricio Gutiérrez López, en su carácter de Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de encargado de la Dirección General Administrativa, ambos de la Secretaría de Seguridad, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 03 de noviembre del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 09 de noviembre del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 08 de diciembre del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día **17 de diciembre** del año **2020**, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Secretaría de Administración y el L.C.P. José Gabriel Martínez Martínez, en representación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad, a la cual se registraron los participantes **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO, S.C.**, y **IMADINE, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 18 de diciembre del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO, S.C.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO, S.C.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1. de las bases	IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO SC.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI PRESENTA
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	SI PRESENTA
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	SI PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA
j) Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el L.C.P. José Gabriel Martínez Martínez, en su carácter de representante de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO SC.
1	150.00	SERVICIO	ESTUDIOS DE GABINETE ANALISIS DE BIOPSIA CON TINCION DE INMUNOFLUORESCENCIA ANGIO TAC RENAL TRIFÁSICA CON RECONSTRUCCIÓN 3D ANGIORESONANCIA DE MIEMBROS INFERIORES ANGIOTAC DE CUELLO Y CRÁNEO AUDIOMETRIA ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS PELVICOS BILATERALES AUTOREFRACCION + PRUEBA SUBJETIVA AUTORREFRACCIÓN (Oftalmología) BIOPSIA DE ESTOMAGO Y DUODENO LAS CUALES SE REQUIEREN CON TINCIONES DE CROCOFT Y TINCIONES ESPECIALES DE PLATA BIOPSIA DE HUESO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.

	· BIOPSIA DE MASA BRONQUIAL IZQUIERDA (TUBERCULOSIS BRONQUIAL) · CAMPIMETRIA (CAMPOS VISUALES) · COLANGIORESONANCIA · COLANGIORESONANCIA MAGNETICA · CORROBORAR GRADUACION CON AUTORREFRACCION CON PRUEBAS SUBJETIVAS · ECO A AMBOS OJOS · ECO A Y B CON REPORTE DE OJO IZQUIERDO · ECO A Y B DE AMBOS OJOS (CON REPORTE) · ECO A Y ECO B DEL OJO IZQUIERDO · ECO B AMBOS OJOS · ECO B CON REPORTE · ECO B CON REPORTE DE AO (AMBOS OJOS) · ECO B op DERECHO · ECO MODO B Y A CON CALCULO DE LENTE DE AMBOS OJOS · ECO RENAL BILATERAL · ECO-A+CALCULO DE LENTE INTRAOCULAR · ELECTROCARDIOGRAMA · ESOFAGOGASTRODUODENAL · ESPERMATOBIOSCOPIA · FLUORANGIOGRAFIA · FLUORANGIOGRAFIA Y AUTOFLUORESCENCIA DE AMBOS OJOS · LOGOaudiometria · MACROPROLACTINA Y PROLACTINA EN DILUSION 1:100 ALICUOTAL · MASTOGRAFIA BILATERAL · MOMOGRAFIA BILATERAL CON USG MAMARIO · OCT DE MACULA AMBOS OJOS · OCT DE NERVIO OPTICO HD AO Y CAMPOS VISUALES 24-2 · OCT MACULAR CIRRUS DE AMBOS OJOS · OCT MACULAR Y NERVIO OPTICO DE OJO DERECHO · PAMTOFOTOCOAGULACION EN AMBOS OJOS · POTENCIALES VISUALES · POTENCIALES VISUALES EVOCADOS · QUERATOMETRIA (Oftalmología) · RESONANCIA MAGNETICA DE REGION FEMORAL DISTAL DERECHA · RESONANCIA MAGNETICA DE RODILLA DERECHA · Rx DE AP Y LATERAL DE FEMUR · Rx DE AP Y LATERAL RODILLA IZQUIERDA · TAC ABDOMINAL CON CONTRASTE · TAC CONTRASTADA DE ABDOMEN · TAC CONTRASTADA DE CUELLO · TAC CONTRASTADA DE PELVIS	
--	---	--



	· TAC CONTRASTADA DE PULMON · TAC DE ABDOMEN · TAC DE ABDOMEN DOBLE CONTRASTE · TAC DE ABDOMEN SIMPLE CON MANIOBRA DE VALSALVA · TAC DE CRANEO · TAC DE CRÁNEO SIMPLE · TAC DE CUELLO CONTRASTE IV · TAC DE NARIZ Y SENOS PARANASALES · TAC DE RETINA (OCT) DE AMBOS OJOS · TAC DE RETINA (OGT) AMBOS OJOS DEL NERVI OPTICO · TAC DE TORAX Y ABDOMEN · TAC PULMONAR SIMPLE · TAC SIMPLE DE CODO IZQUIERDO · TAC SIMPLE DE TORAX · TAC TORAX CONTRASTE IV · TELERRADIOMETRIA DE MIEMBROS PELVICOS · TIMPANOMETRIA y REFLEJOS ESTAPEDIALES · TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTALIZADA DE NARIZ Y SENOS PARANASALES CORTE AXIAL Y CORONAL · TOMOGRAFIA DE RETINA (OCI) · TOMOGRAFIA DE RETINA (OCT) MACULAR OJO IZQUIERDO · TOMOGRAFÍA DE TÓRAX SIMPLE · TOMOGRAFIA SIMPLE DE PULMON · TOMOGRAFIA TORACO ABDOMINAL · UBM (BIOMICROSCOPIA ULTRASONICA) AMBOS OJOS · ULTRASONOGRAMA DE VIAS BILIARES · ULTRASONOGRAMA DE HIGADO · ULTRASONOGRAMA DE REGION INGUINAL · ULTRASONOGRAMA DOPPLER DE PIERNA DERECHA · ULTRASONOGRAMA DOPPLER TESTICULAR · ULTRASONOGRAMA INGUINO ESCOTRAL · URETROCISTOGRAMA RETROGRADO · URO TAC SIMPLE · URODINAMIA · URO-TAC SIMPLE · USG ABDOMINAL	
--	--	--



- | | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">· CrAg SÉRICO· CREATININA· CRIOGLOBULINAS· CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA· CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA CON 75g Y BASAL 01 HORA Y 02 HORAS· DETERMINACION DE ANTI-CCP,· EGO (con sedimento urinario)· EGO CON MORFOLOGIA ERITROCITARIA· EGO· ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN SANGRE· ELECTROLITOS· ELECTROLITOS URINARIOS (6)· ES (6),· ES· ESTUDIO INMUNO-HISTOQUIMICA· FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA CON RETICULOCITOS· FTA-ABS· GENOTIPO· GLUCOSA· HAPTOGLOBINAS· HbA1C· HEMOGLOBINA GLUCOSILADA· HEMOGLOBINA HUMANA· HEPATITIS B· HEPATITIS C· I 131 15Mcu· IgA,· IgM PARA HEPATITIS A· INMUNO FENOTIPODE MEDULA OSEA· INSUINA· K MODIFIADO· LACTOFERRINA· LIQUIDO CEFALORAQUIDEO: FILM ARRAY, CITOQUIMICA Y RECuento DE CELULAS CON DIFERENCIAL· MARCHA TOXICOLOGICA EN ORINA DE 05 ELEMENTOS· MORFOLOGIA ERITROCOTARIA· MPO· NIVELES IgG-4· PCR· PERFIL DE LIPIDOS· PERFIL TIROIDEO· PFH· PPD· PR3· PROCALCITONINA· PRUEBAS FUNCIONALES HEPATICAS | |
|--|--|--|



			· PRUEBA DE TOXICOLOGÍA PARA ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS · PUNCION LUMBAR · PSA · PTH INTACTA, · PTH VITAMINA D · QS · QS-ES · RECOLECCION DE ORINA DE 24 HRS. · SANGRE OCULTA EN HECES · SEROLOGIAS PARA AFP · SEROLOGIAS PARA DHL · SEROLOGIAS PARA EGO · SEROLOGIAS PARA HCG · SEROLOGIAS PARA HEPATITIS B · SEROLOGIAS PARA HEPATITIS C · SEROLOGIAS PARA SIFILIS · SEROLOGIAS PARA VDRL · SEROLOGIAS PARA VHA · SEROLOGIAS PARA VHB · SEROLOGIAS PARA VHC · SEROLOGIAS PARA VIH, · T3 · T3 LIBRE · T4 · T4 LIBRE · TP · TPT · TROMBOELASTOGRAFIA · TSH · UREA · VDRL CUANTITATIVO · VHB · VHC · VIH · VITAMINA D2 · VITAMINA D3 · VSG	
3	900	SERVICIO	Hematología 1. Biometría matemática 2. Recuento de reticulocitos 3. Leucocitos totales 4. Velocidad de sedimentación globular (VSG) Urianalisis 1. Examen general de orina	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.

SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO.

Coprología

1. Examen general coprológico
2. Coproparasitoscópico
3. Sangre oculta en heces (preguntar si contamos con reactivo)

Serología

1. Anticuerpos anti HIV cualitativo
2. Anticuerpos anti Treponema cualitativo
3. V.D.R.L.
4. Grupo sanguíneo
5. Reacciones febriles
6. Proteína C reactivo
7. Factor reumatoide
8. Antiestreptolisinas
9. prueba rápida de antígeno prostático
10. anticuerpos anti virus de hepatitis C
11. anticuerpos anti virus de hepatitis A
12. Anticuerpos anti antígeno de superficie de hepatitis B
13. sub unidad beta cualitativa

Química sanguínea

1. Glucosa
2. Urea
3. Creatinina
4. Ac. úrico
5. Colesterol
6. Triglicéridos
7. colesterol HDL
8. Colesterol LDL
9. Potasio
10. Cloruro
11. Hierro
12. Capacidad de fijación de hierro
13. Hemoglobina Glucosilada
14. Proteínas totales
15. Albumina
16. Bilirrubina total
17. Bilirrubina directa
18. Creatinina en orina

Microbiología

(se reciben los lunes, con previa cita)

1. Cultivo de exudado faríngeo
2. Cultivo de exudado uretral
3. Cultivo de herida
4. Cultivo de orina
5. Cultivo de líquidos
6. Cultivo vaginal
7. Cultivo de flema

			8. Tincion de GRAM	
			9. Tincion de Ziehl nelsseen (baciloscopia)	
			10. KOH	

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO SC.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	150.00	SERVICIO	<u>ESTUDIOS DE GABINETE</u>		
			· ANALISIS DE BIOPSIA CON TINCION DE INMUNOFLUORESCENCIA		
			· ANGIO TAC RENAL TRIFÁSICA CON RECONSTRUCCIÓN 3D		
			· ANGIORESONANCIA DE MIEMBROS INFERIORES		
			· ANGIOTAC DE CUELLO Y CRÁNEO AUDIOMETRIA		
			· ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS PELVICOS BILATERALES		
			· AUTOREFRACCION + PRUEBA SUBJETIVA		
			· AUTORREFRACCIÓN (Oftalmología)		
			· BIOPSIA DE ESTOMAGO Y DUODENO LAS CUALES SE REQUIEREN CON TINCIONES DE CROCOFT Y TINCIONES ESPECIALES DE PLATA		
			· BIOPSIA DE HUESO		
			· BIOPSIA DE MASA BRONQUIAL IZQUIERDA (TUBERCULOSIS BRONQUIAL)		
			· CAMPIMETRIA (CAMPOS VISUALES)	\$13,189.65	\$1,978,447.50
			· COLANGIORESONANCIA		
			· COLANGIORESONANCIA MAGNETICA		
			· CORROBORAR GRADUACION CON AUTORREFRACCION CON PRUEBAS SUBJETIVAS		
			· ECO A AMBOS OJOS		
			· ECO A Y B CON REPORTE DE OJO IZQUIERDO		
			· ECO A Y B DE AMBOS OJOS (CON REPORTE)		
			· ECO A Y ECO B DEL OJO IZQUIERDO		
			· ECO B AMBOS OJOS		
			· ECO B CON REPORTE		
			· ECO B CON REPORTE DE AO (AMBOS OJOS)		
			· ECO B op DERECHO		
			· ECO MODO B Y A CON CALCULO DE LENTE DE AMBOS OJOS		
			· ECO RENAL BILATERAL		
			· ECO-A+CALCULO DE LENTE INTRAOCULAR		



	· ELECTROCARDIOGRAMA · ESOFAGOGASTRODUODENAL · ESPERMATOBIOSCOPIA · FLUORANGIOGRAFIA · FLUORANGIOGRAFIA Y AUTOFLUORESCENCIA DE AMBOS OJOS · LOGOaudiometria · MACROPROLACTINA Y PROLACTINA EN DILUSION 1:100 ALICUOTAL · MASTOGRAFIA BILATERAL · MOMOGRAFIA BILATERAL CON USG MAMARIO · OCT DE MACULA AMBOS OJOS · OCT DE NERVIO OPTICO HD AO Y CAMPOS VISUALES 24-2 · OCT MACULAR CIRRUS DE AMBOS OJOS · OCT MACULAR Y NERVIO OPTICO DE OJO DERECHO · PAMTOFOTOCOAGULACION EN AMBOS OJOS · POTENCIALES VISUALES · POTENCIALES VISUALES EVOCADOS · QUERATOMETRIA (Oftalmología) · RESONANCIA MAGNETICA DE REGION FEMORAL DISTAL DERECHA · RESONANCIA MAGNETICA DE RODILLA DERECHA · Rx DE AP Y LATERAL DE FEMUR · Rx DE AP Y LATERAL RODILLA IZQUIERDA · TAC ABDOMINAL CON CONTRASTE · TAC CONTRASTADA DE ABDOMEN · TAC CONTRASTADA DE CUELLO · TAC CONTRASTADA DE PELVIS · TAC CONTRASTADA DE PULMON · TAC DE ABDOMEN · TAC DE ABDOMEN DOBLE CONTRASTE · TAC DE ABDOMEN SIMPLE CON MANIOBRA DE VALSALVA · TAC DE CRANEO · TAC DE CRÁNEO SIMPLE · TAC DE CUELLO CONTRASTE IV · TAC DE NARIZ Y SENOS PARANASALES · TAC DE RETINA (OCT) DE AMBOS OJOS · TAC DE RETINA (OGT) AMBOS OJOS DEL NERVIO OPTICO	
--	--	--

			- TAC DE TORAX Y ABDOMEN - TAC PULMONAR SIMPLE - TAC SIMPLE DE CODO IZQUIERDO - TAC SIMPLE DE TORAX - TAC TORAX CONTRASTE IV - TELERRADIOMETRIA DE MIEMBROS PELVICOS - TIMPANOMETRIA y REFLEJOS ESTAPEDIALES - TOMOGRÁFIA AXIAL COMPUTALIZADA DE NARIZ Y SENOS PARANASALES CORTE AXIAL Y CORONAL - TOMOGRFIA DE RETINA (OCI) - TOMOGRFIA DE RETINA (OCT) MACULAR OJO IZQUIERDO - TOMOGRÁFIA DE TÓRAX SIMPLE - TOMOGRFIA SIMPLE DE PULMON - TOMOGRFIA TORACO ABDOMINAL - UBM (BIOMICROSCOPIA ULTRASONICA) AMBOS OJOS - ULTRASONOGRAMA DE VIAS BILIARES - ULTRASONOGRAMA DE HIGADO - ULTRASONOGRAMA DE REGION INGUINAL - ULTRASONOGRAMA DOPPLER DE PIERNA DERECHA - ULTRASONOGRAMA DOPPLER TESTICULAR - ULTRASONOGRAMA INGUINO ESCOTRAL - URETROCISTOGRAMA RETROGRADO - URO TAC SIMPLE - URODINAMIA - URO-TAC SIMPLE - USG ABDOMINAL - USG DE VIAS BILIARES - USG HEPATICO - USG TESTICULAR		
2	100	SERVICIO	<u>ESTUDIOS DE LABORATORIO</u> - AC. URICO - ACTH - ALBUMINA - ANA'S - ANCA'S - ANCAS C - ANTI CPP - ANTICUERPOS ANTI-21-HIDROXILASA - ANTICUERPOS HIV 1 - ANTICUERPOS HIV 2 - ANTI-DNA-DOBLE CADENA - ANTIGENO PARA CRIPTOCOCO	\$672.41	\$67,241.00



		· ANTÍGENO DE CRIPTOCOCO EN LIQUIDO · CEFALORRAQUÍDEO · ANTIGENO FECAL PARA HELICOBACTER PYLORI · ANTI-HBS AG · ANTI-HCV · ANTI-MEMBRANA BASAL GLOMERULAR · ANTIPEROXIDASA · ANTITREPONEMA · ANTITIROGLOBULINA · APLICACIÓN DE I 131 30mCui · BH · C MODIFIADO · C3, · C4, · CA 125 · CA 19-9 · CADENAS LIGERAS EN ORINA · CADENAS LIGERAS EN SANGRE · CARCINOEBRIONARIO · CARGA VIRAL · CARGA VIRAL PARA VHC · CARGA VIRAL VIH · CINETICA DE HIERRO · COLPROPECTINA · CONTEO CD4 · CONTEO CD8 · COPROLOGICO · COPROPARASITOSCOPICO · CrAg SÉRICO · CREATININA · CRIOGLOBULINAS · CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA · CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA CON 75g Y BASAL 01 HORA Y 02 HORAS · DETERMINACION DE ANTI-CCP, · EGO (con sedimento urinario) · EGO CON MORFOLOGIA ERITROCITARIA · EGO · ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN SANGRE · ELECTROLITOS · ELECTROLITOS URINARIOS (6) · ES (6), · ES · ESTUDIO INMUNO-HISTOQUIMICA · FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA CON RETICULOCITOS · FTA-ABS · GENOTIPO	
--	--	---	--



	· GLUCOSA · HAPTOGLOBINAS · HbA1C · HEMOGLOBINA GLUCOSILADA · HEMOGLOBINA HUMANA · HEPATITIS B · HEPATITIS C · I 131 15Mcu · IgA, · IgM PARA HEPATITIS A · INMUNO FENOTIPO DE MEDULA OSEA · INSULINA · K MODIFICADO · LACTOFERRINA · LIQUIDO CEFALORAQUIDEO: FILM ARRAY, CITOQUIMICA · Y RECuento DE CELULAS CON DIFERENCIAL · MARCHA TOXICOLOGICA EN ORINA DE 05 ELEMENTOS · MORFOLOGIA ERITROCOTARIA · MPO · NIVELES IgG-4 · PCR · PERFIL DE LIPIDOS · PERFIL TIROIDEO · PFH · PPD · PR3 · PROCALCITONINA · PRUEBAS FUNCIONALES HEPATICAS · PRUEBA DE TOXICOLOGÍA PARA ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS · PUNCIÓN LUMBAR · PSA · PTH INTACTA, · PTH VITAMINA D · QS · QS-ES · RECOLECCIÓN DE ORINA DE 24 HRS. · SANGRE OCULTA EN HECES · SEROLOGIAS PARA AFP · SEROLOGIAS PARA DHL · SEROLOGIAS PARA EGO · SEROLOGIAS PARA HCG · SEROLOGIAS PARA HEPATITIS B · SEROLOGIAS PARA HEPATITIS C · SEROLOGIAS PARA SIFILIS · SEROLOGIAS PARA VDRL · SEROLOGIAS PARA VHA · SEROLOGIAS PARA VHB · SEROLOGIAS PARA VHC · SEROLOGIAS PARA VIH, · T3 · T3 LIBRE · T4 · T4 LIBRE · TP	
--	---	--



			TPT TROMBOELASTOGRAFIA TSH UREA VDRL CUANTITATIVO VHB VHC VIH VITAMINA D2 VITAMINA D3 VSG		
3	900	SERVICIO	Hematología 1. Biometría matemática 2. Recuento de reticulocitos 3. Leucocitos totales 4. Velocidad de sedimentación globular (VSG) Uriana lisis 1. Examen general de orina Carpología 1. Examen general coprológico 2. Coproparasitoscopico 3. Sangre oculta en heces (preguntar si contamos con reactivo) Serología 1. Anticuerpos anti HIV cualitativo 2. Anticuerpos anti Treponema cualitativo 3. V.D.R.L. 4. Grupo sanguíneo 5. Reacciones febriles 6. Proteína C reactivo 7. Factor reumatoide 8. Antiestreptolisinas 9. prueba rápida de antígeno prostático 10. anticuerpos anti virus de hepatitis C 11. anticuerpos anti virus de hepatitis A 12. Anticuerpos anti antígeno de superficie de hepatitis B 13. sub unidad beta cualitativa Química sanguínea 1. Glucosa 2. Urea 3. Creatinina 4. Ac. úrico 5. Colesterol 6. Triglicéridos 7. colesterol HDL 8. Colesterol LDL 9. Potasio 10. Cloruro 11. Hierro 12. Capacidad de fijación de hierro 13. Hemoglobina Glucosilada 14. Proteínas totales 15. Albumina 16. Bilirrubina total	\$6,982.75	\$6,284,475.00

			17. Bilirrubina directa		
			18. Creatinina en orina		
			Microbiología		
			(se reciben los lunes, con previa cita)		
			1. Cultivo de exudado faringeo		
			2. Cultivo de exudado uretral		
			3. Cultivo de herida		
			4. Cultivo de orina		
			5. Cultivo de líquidos		
			6. Cultivo vaginal		
			7. Cultivo de flema		
			8. Tinción de GRAM		
			9. Tinción de Ziehl-Neelsen (baciloscopia)		
			10. KOH		
				SUBTOTAL:	\$8,330,163.50
				I.V.A.:	\$1,332,826.16
				TOTAL:	\$9,662,989.66

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

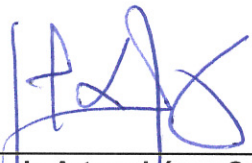
RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN SOCIAL"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO, S.C.** hasta por un monto de **\$9,662,989.66 (nueve millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 66/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

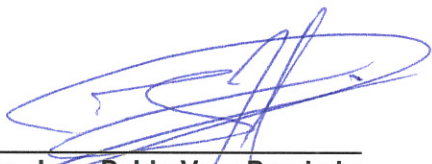
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 22 de diciembre del año 2020. Notifíquese.



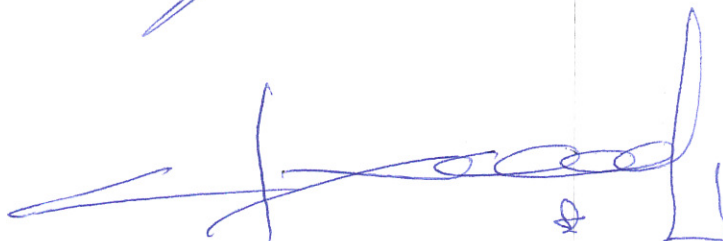
Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



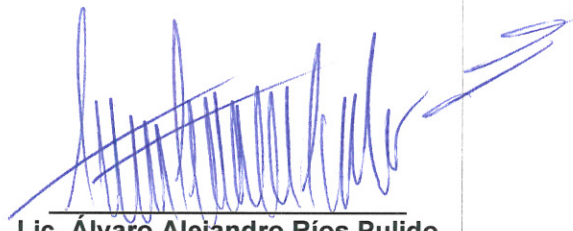
Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco



Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco



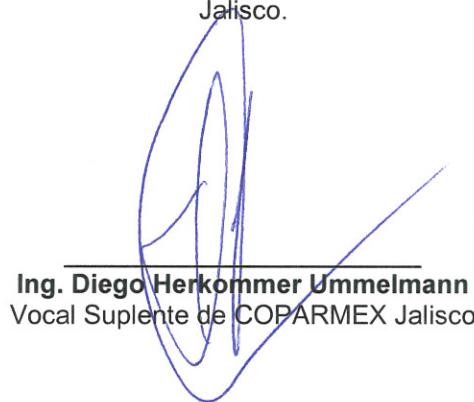
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.



Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del Área
Jurídica de la Secretaría de Administración



Ing. Diego Herkommer Ummelmann
Vocal Suplente de COPARMEX Jalisco



Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL301/2020** con
concurencia del Comité, denominada **"ESTUDIOS DE GABINETE E IMAGENOLOGÍA, RAYOS X Y ESTUDIOS
DE LABORATORIO PARA LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE REINSERCIÓN
SOCIAL"**.

